

Intervención de la República de El Salvador en la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible



Nueva York, 8 de Junio de 2017.

Señores Presidentes,

La República de El Salvador desea adherirse a la declaración pronunciada por la Ministra de Asuntos Exteriores y Movilidad Humana de República del Ecuador a nombre de la Grupos de los 77 y China.

Mi delegación desea agradecer al Presidente de la Asamblea General por organizar y haber convocado a esta Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible, puesto que sabemos que de ellos depende el futuro de la humanidad y de nuestro planeta tierra al ser estos compartidos por todos nosotros y al ser El Salvador un país costero cuya economía y población depende en gran medida de estas aéreas.

En ese sentido resaltamos la integridad de la Agenda 2030 y la indivisibilidad de sus objetivos y metas; así como todas ellas deben ser aplicadas transversalmente por todos los países

Intervención de la República de El Salvador en la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible

sin dejar a nadie atrás, enfocándose en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Señor Presidente,

A lo largo de la historia, los océanos y mares han servido para muchos propósitos para la sobrevivencia de la raza humana entre ellos conectar a nuestros pueblos y nuestros mercados, como fuente de recursos para la alimentación de nuestras poblaciones, además, para el desarrollo de productos para mejorar la calidad de vida de la gente que residen en nuestros países o bien, ellos contribuyen para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos en aquellos casos que los mares y océanos constituyen la fuente primaria de ingreso económico para algunos pobladores que se dedican a la pesca artesanal o al turismo en las zonas costeras.

No obstante todo ello y lo importante que son los océanos y mares, el ser humano producto de sus actividades desmesuradas olvidó, en cierta medida, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo Sostenible por ello es que nuestra nación se encuentra identificada con el proyecto de declaración “Nuestros Océanos, Nuestro Futuro: Llamado a la acción”, que será aprobado en los días venideros.

Creemos que este refleja un balance entre todos los interesados y nos sentimos congraciados puesto que el mismo documento resalta que dentro de países de renta media se enfrentan grandes retos que necesitan ser abordados. En el caso de El Salvador, estos incluyen,

Intervención de la República de El Salvador en la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas
para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar
Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible

entre otros, el fortalecimiento de capacidades y la adquisición de tecnologías para conservar y utilizar adecuadamente el océano pacífico que baña las costas nacionales de mi país.

Señor Presidente,

Mi delegación en relación a lo expresado ante esta Asamblea por la Representante Permanente de la República de Honduras, el pasado 7 de Junio, en relación a la calificación de que Honduras es un país bioceánico, no comparte lo expresado por dicha Representante ya que dicha afirmación entra en contraposición con los derechos de soberanía y jurisdicción de la República de El Salvador en su territorio marítimo.

Para finalizar destacamos nuestra preocupación por los efectos adversos del cambio climático. Especialmente aquellos ocasionados por el incremento en las temperaturas de los océanos que a su vez desencadenan y elevan la intensidad de fenómenos como El Niño y La Niña que año tras año afectan a mi país severamente. Es por ello que El Salvador ha firmado, ratificado y recientemente depositado el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, ya que lo consideramos como la herramienta indispensable para revertir el Cambio Climático y sus efectos.

Muchas gracias.